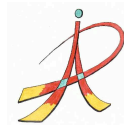


DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

frances@iesremedios.es

2º ESO

IES
"Ntra. Sra.
de los Remedios"
Curso 2016-17



1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- **Pruebas escritas (55%)**
 - a) Expresión escrita (45%): controles sobre aspectos gramaticales y de vocabulario (30%) y redacción de pequeños textos dirigidos sobre temas trabajados en clase (15%).
 - b) Comprensión escrita (10%): responder a cuestiones sobre un texto de temática conocida.
- **Pruebas orales (30%)**
 - a) Expresión oral (15%): responder a cuestiones trabajadas en clase, pequeños diálogos con un compañero, deletrear y pronunciar palabras, conjugar verbos... Se realizará una prueba de este tipo una vez por trimestre.
 - b) Comprensión oral (15%): responder a cuestiones sobre una audición.
- **Cuadernos (10 %)**: se recogerá una vez por trimestre el *Cahier d'activités* (5%) y el cuaderno (5%).
- **Actitud (5 %)**: se recogerán datos a lo largo de todo el trimestre.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Si en una prueba no se obtiene un mínimo de 3/10, no se hará media.
- Todas las ausencias deben estar justificadas, especialmente en las fechas de las pruebas. No se repetirá una prueba si la ausencia no estaba justificada. La prueba se repetirá el mismo día que el alumno se incorpore a la clase después de su ausencia.
- Deben entregarse los cuadernos para obtener una calificación positiva y obtener un mínimo de 5/10 para hacer media.
- Los criterios de **calificación de los cuadernos** serán:
 1. Presentación (escritura legible, limpieza, etc.)
 2. Orden (hojas paginadas y fechadas, títulos destacados, enunciados, separación de unidades, etc.)
 3. Fotocopias grapadas o pegadas en el orden adecuado.
 4. Corrección de las actividades y ortografía.
 5. Apuntes completos.
 6. Entrega del cuaderno en la fecha indicada.
- En la **valoración de la actitud** se tendrá en cuenta si el alumno:
 1. Aporta el material de clase a diario.
 2. Realiza las tareas y se esfuerza.
 3. Evita la distracción y mantiene el orden.

3. RECUPERACIÓN

- Si se suspende una evaluación, se recuperará automáticamente al aprobar la siguiente.
- En el caso de suspender la evaluación final ordinaria, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria.
- La calificación extraordinaria será el resultado de la evolución de las evaluaciones ordinarias (20%) más la prueba extraordinaria (60%) y los trabajos de recuperación (20%).